



Rivas Vaciamadrid

**D^a. SILVIA GÓMEZ
MERINO**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS VACIAMADRID, S.A.**

En Rivas Vaciamadrid, a 19 de noviembre de 2014

El Sr. Presidente, a propuesta del Consejo de Administración, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día **24 de noviembre de 2014, en el Sala de Juntas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, (Avda. José Hierro, 36, Edificio Atrio, 28522 Rivas Vaciamadrid) a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, si no se hubiese alcanzado el quórum necesario, con objeto de tratar el siguiente**

ORDEN DEL DÍA

- 1º. **Aprobación, si procede, del presupuesto de la Empresa Municipal de La Vivienda de Rivas Vaciamadrid S.A, para el ejercicio 2015 para su inclusión en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Acuerdo en vigor adoptado en Consejo de Administración de 19 de noviembre de 2014.**
- 2º. **Aprobación, si procede, de la propuesta formulada por Consejo de Administración el 19 de noviembre de 2014 de modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 15º, 17º, 22º y 29º de los Estatutos Sociales de la Empresa Municipal de la Vivienda, S.A.**
- 3º. **Aprobación, si procede, de la propuesta formulada por Consejo de Administración el 19 de noviembre de 2014 de refundición y aprobación de todos los Artículos de los Estatutos Sociales de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A., en un solo documento, con motivo de las anteriores modificaciones estatutarias habidas.**
- 4º. **Aprobación, si procede, del cambio de miembros del Consejo de Administración.**

En base a el cese de Sr. Consejero de la Empresa Municipal de la Vivienda, D. Víctor Guijorro Belinchón, el nombramiento de Dña. Maria Luisa Zabala Herrero, aceptación de la renuncia de Antonio de la Peña, así como valoración y acuerdos a adoptar sobre la incorporación de nuevos nombramientos de grupos políticos.

- 5º. **Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.**

FDO. SILVIA GÓMEZ MERINO.
SECRETARIA DE LA JUNTA DE LA EMV.